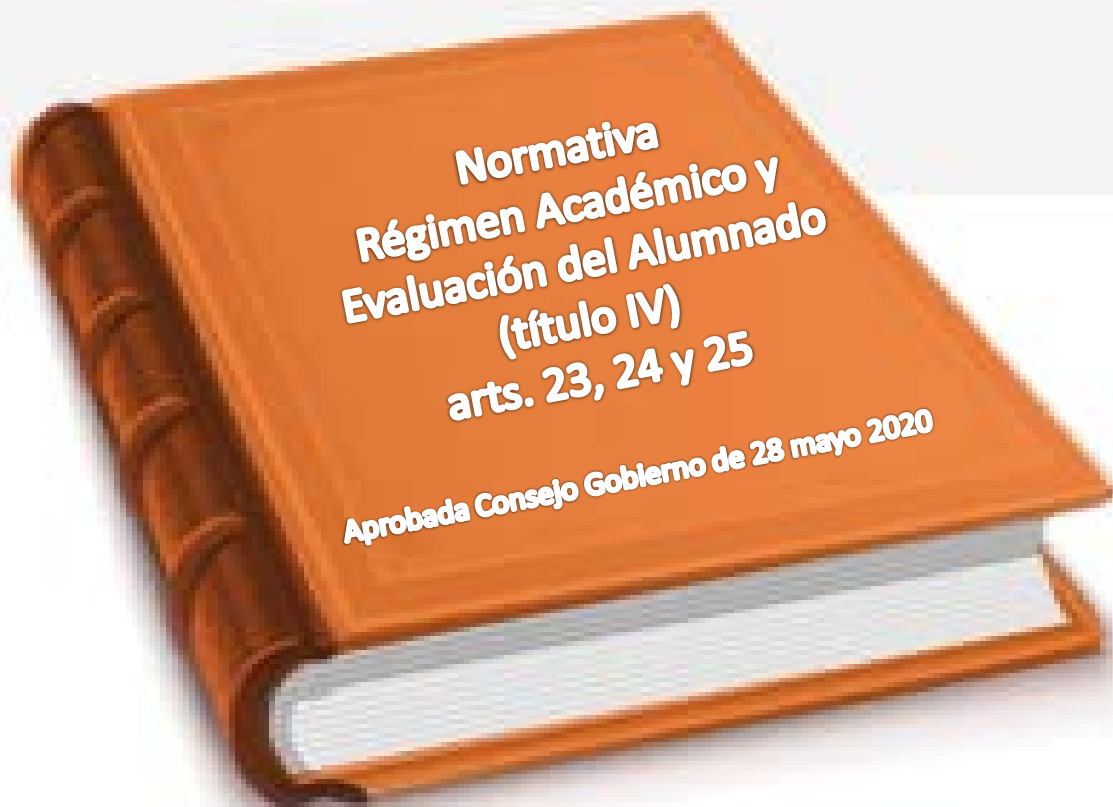


Evaluación por curriculum (ExC)



¿Para quién?


**Sólo para estudiantes de
Grado y Másteres
Universitarios**



¿Para qué?

Permite realizar una **evaluación global e interdisciplinar** para determinar si has alcanzado los objetivos de aprendizaje y competencias de un **bloque curricular**

¿Qué es un bloque curricular?



Un conjunto de asignaturas con objetivos formativos comunes o que se imparten en un mismo semestre o curso, y que se evalúan de forma global

¿Todos los títulos tienen bloques curriculares?

GRADO

- 1º CURSO: Obligatorio
- RESTO: Opcional

MÁSTER

- Opcional

¿Cómo puedo saber qué bloques hay en mi carrera?



Revisa los de tu plan de estudios en www.upv.es , seleccionando el título que cursas y pulsando sobre el recuadro “Ver agrupado por bloques” o en tu intranet, consultando “mi plan de estudios”

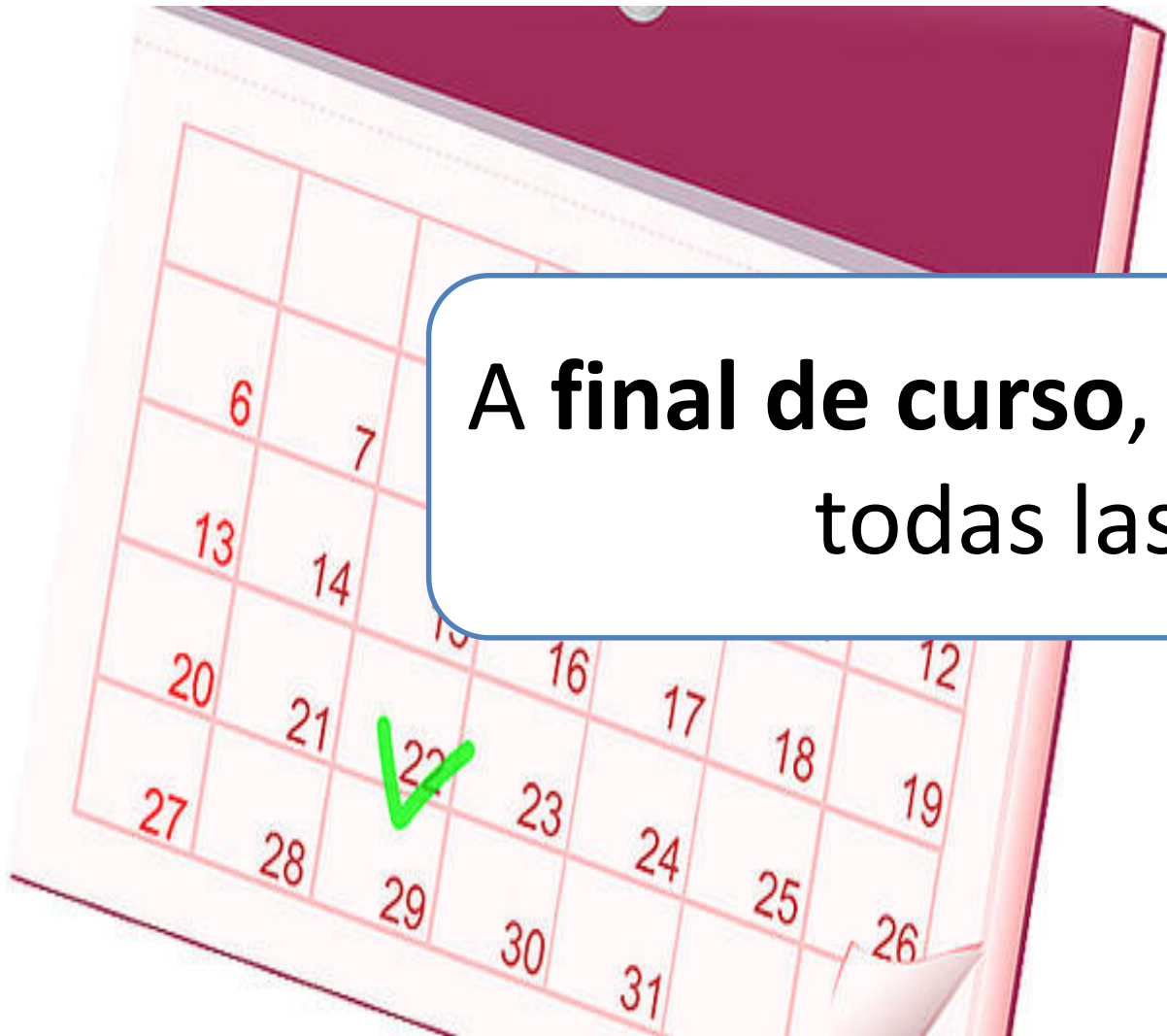
¿Qué requisitos debe cumplir un bloque curricular?

- ✓ **Tamaño mínimo de 30 y máximo de 60 ECTS** (salvo casos excepcionales)
- ✓ **Adaptados a estructura temporal** (semestre o curso) **o disciplinar** (materias o módulos del plan de estudios, que pueden corresponder a distintos cursos)
- ✓ **Una asignatura sólo puede estar en un bloque curricular**

¿Qué asignaturas **NO** pueden estar en un bloque curricular?

- X** Las asignaturas optativas
- X** Las asignaturas de idiomas (aunque en el plan de estudios sean obligatorias)
- X** Las prácticas externas
- X** El TFG/TFM

¿Cuándo se hace la evaluación por curriculum?



A final de curso, cuando tengas todas las notas



**¿Qué requisitos debo
cumplir para obtener
la evaluación por
curriculum favorable
de un bloque?**

- 1 Tener calificación (distinta de NP) en todas las asignaturas del bloque**
- 2 Tener matriculadas y calificadas el curso que se aplica la Evaluación por Curriculum las asignaturas que pretendo aprobar**
- 3 Haber aprobado al menos el 75% de los créditos del bloque**
- 4 Tener al menos un 4 en todas las asignaturas del bloque y nota media del bloque ≥ 5 (Bloque primer curso grado) y ≥ 6 resto de bloques**
- 5 No haber superado por Evaluación por Curriculum más de dos bloques curriculares en Grado, ni más de uno en Másteres**

¿Cómo se hace la evaluación por curriculum?

El procedimiento se activa de forma
automática al final del curso (no tienes que
solicitarlo)



¿Quién evalúa?

En primera instancia, la
Comisión de Evaluación de
tu título (en tu ERT:
Centro/Departamento/Instituto)



En segunda instancia, la
**Comisión de Permanencia
y Evaluación por
Currículum (CPEC)** de la
UPV



Y a mí ¿por qué no me han hecho la evaluación por curriculum?



Sólo se hace cuando
cumple determinadas
condiciones en cada
bloque



NO SE PUEDE EVALUAR TU BLOQUE

Si incumples alguno de los requisitos

- 1:** No tienes calificación en todas las asignaturas
- 2:** No has matriculado todas las asignaturas suspendidas del bloque
- 3:** Has aprobado menos del 75% de créditos del bloque
- 4:** Tienes menos de un 4 en alguna asignatura **y** menos nota media de bloque que la exigida, considerando siempre la mejor calificación obtenida en cada asignatura.
- 5:** Si ya has superado por evaluación por curriculum dos bloques en grado o uno en máster

SÍ SE PUEDE EVALUAR TU BLOQUE

La **Comisión de Evaluación (CE)** de tu título revisa tus condiciones:

Si cumples todos los requisitos:



La CE evalúa favorable: ¡apruebas!

Si incumples parcialmente el requisito 4:

(Tienes menos de un 4 en alguna asignatura, pero tienes la nota media exigida.
O bien tienes un 4 o más en todas las asignaturas pero no llegas a la nota media)
Recuerda: se considera la mejor calificación obtenida en cada asignatura



La CE evalúa desfavorablemente:
no apruebas



La CE propone tu caso a la CPEC
para que valore si te aprueban

La CPEC resuelve sobre la propuesta de la CE:

Evaluación favorable: ¡apruebas!

Evaluación desfavorable: no apruebas



¿Cómo me entero del resultado de la evaluación?

Si se ha evaluado tu bloque, recibes la resolución por correo electrónico (favorable o desfavorable)

Si no se ha podido evaluar tu bloque, no recibes ninguna comunicación

Si apruebo por ExC ¿queda reflejado en mi expediente?

En tu expediente académico figurará la calificación de 5.0 en las asignaturas afectadas, con una anotación que señala *“Superada por Evaluación por Curriculum”*

ASIGNATURAS CURSADAS		CRDTS	CURSO / CONV.	CALIFICACIÓN	
FORMACIÓN BÁSICA					
12131 : Matemáticas I (M-001)		9,00	13/14 Unica	5,0	(# 1)
12135 : Electricidad (M-002)		6,00	13/14 Unica B	5,0	
12134 : Física (M-002)		9,00	13/14 Unica	5,5	(# 1)
12136 : Química (M-003)		6,00	13/14 Unica B	5,1	
12137 : Expresión Gráfica (M-004)		6,00	13/14 Unica A	5,8	(# 1)
12138 : Empresa I (M-005)		6,00	13/14 Unica B	5,0	
12139 : Informática (M-006)		6,00	13/14 Unica A	5,7	
OPTATIVO					
12903 : Alemán I (M-018)		6,00	13/14 Unica A	5,5	
12201 : Inglés Nivel B2 (M-018)		6,00	13/14 Unica B	6,2	
(# 1) Superada por: Evaluación por Curriculum.					

¿Y si no estoy conforme con el resultado de la evaluación?

Puedes presentar un **recurso de alzada** ante el Rector, a través de tu intranet-Secretaría Virtual-Evaluación por currículum.

Plazo: un mes desde la resolución

¿Puedo renunciar a la evaluación por curriculum?

Si prefieres repetir la asignatura el siguiente curso, **puedes renunciar** en el plazo de 10 días desde la resolución, presentando un escrito en tu centro o ERT

¿Un mismo bloque se puede evaluar varias veces?

A partir de este curso un bloque que no esté superado podrá volver a evaluarse.

Se considerará la mejor calificación que tengas en cada una de las asignaturas del bloque

¿Y si tengo más dudas?

Puedes contactar con tu centro de estudios o enviar un correo a:

sal.grado@upv.es

sal.master@upv.es